

**ACTA DE ACUERDOS DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
23 DE OCTUBRE DE 2017.**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 10:20 horas del día veintitrés de octubre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la III Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Director General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, en representación de la **Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez** Secretaria de Educación Pública de Hidalgo; y Presidenta del H. Consejo Directivo de esta Universidad; la **M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez**, en representación del **Lic. Laman Carranza Ramírez**, Secretario de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Consejero; la **Lic. José Luis Matia Sandoval** en representación de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Secretaria de Finanzas Públicas, Consejera; **Lic. Ricardo Carrasco Nieto**, en representación del **Mtro. Héctor Arreola Soria** Coordinador General de Universidades Tecnológicas; Consejero, el **Lic. Ricardo Carrasco Nieto**, en representación del **Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez**, Coordinador de Gestión Administrativa; Consejero, el **Lic. Milton Sergio Ambríz Meneses**, Sub Delegado en representación del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; Consejero, el **Mtro. Francisco Manuel García Guzmán**, Director de Educación del Municipio de Tulancingo de Bravo Hgo. En representación del **Lic. en C. Fernando Pérez Rodríguez**, Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo; Consejero, la Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **L.C. Matilde Vite Olivares**, el **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y el **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Secretario Técnico del Consejo Directivo.

ACUERDO S.E./III/2017-01 -----
Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara Quórum Legal en la III Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2018.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cuotas y tarifas 2018.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2018.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2018.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2018.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2018.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018.

-----**ACUERDO S.E./III/2017- 02**-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo la III Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo aprueba el orden del día, de la III Sesión Extraordinaria, de Consejo Directivo

-----**3.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2018.**-----

-----**ACUERDO S.E./III/2017-03**-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentados y aprobados los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2018.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cuotas y tarifas 2018. -

ACUERDO S.E./III/2017-04

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se da por presentada y aprobada la propuesta de cuotas y tarifas del ejercicio fiscal 2018, que incluye un total de 84 (ochenta y cuatro) conceptos. Mismas que se detallan en el anexo "Acuerdo Tarifario". -

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2018.

ACUERDO S.E./III/2017-05

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentado y aprobado el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 por un monto total de \$ 58,076,647.00 (Cincuenta y ocho millones setenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), correspondiendo a Subsidio Estatal la cantidad de \$ 23,107,631.00 (Veintitrés millones ciento siete mil seiscientos treinta y un pesos 01/100 M.N.), a Subsidio Federal la cantidad de \$ 23,107,631.00 (Veintitrés millones ciento siete mil seiscientos treinta y un pesos 01/100 M.N.) y a Ingresos Propios la cantidad de \$ 11,861,385.00 (Once millones ochocientos sesenta y un mil trescientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), sujeto a disponibilidad presupuestal.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2018

ACUERDO S.E./III/2017-06

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentado y aprobado el Anteproyecto de Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018 por un monto total de \$ 58,076,647.00 (Cincuenta y ocho millones setenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) considerando un total de 7 componentes denominados: **Becas Otorgadas** por \$927,100.00 (Novecientos veintisiete mil cien pesos 00/100 M.N.), **Servicios de Extensión y Vinculación** por \$744,391.00 (setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), **Materiales Didáctico Entregado** por \$191,500.00 (ciento noventa y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), **Programas**

Educativos de Calidad por \$4,856,784.00 (cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N). **Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada** por \$348,516.00 (trescientos ochenta y cuatro mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N), **Planeación Estratégica, Evaluación y sistematización Establecida** por \$149,652.00 (ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N) y, **Gestión Administrativa Ejecutada** por \$50,858,704.00 (Cincuenta millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N).

Dándose por presentada la Matriz de Indicadores para Resultados validada por la UTEd de acuerdo a la captura de pantalla que se presenta y cuyos componentes incluyen 14 actividades-----

NO	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	INGRESOS PROPIOS (PESOS)	SUBSIDIO ESTATAL (PESOS)	SUBSIDIO FEDERAL (PESOS)	TOTAL
1	Becas Otorgadas	Alumno becado	450	927,100.00	0.00	0.00	927,100.00
2	Servicio de Extensión y Vinculación	Convenio firmado	31	482,519.00	130,936.00	130,936.00	744,391.00
3	Materiales Didáctico Entregado	Material didáctico adquirido	200	0.00	95,750.00	95,750.00	191,500.00
4	Programas Educativos de Calidad	Evento realizado	2526	3,111,894.00	872,445.00	872,445.00	4,856,784.00
5	Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada	Protocolado/Investigación realizada	5	0.00	174,258.00	174,258.00	348,516.00
6	Planeación Estratégica, Evaluación y Sistematización Establecida	Evaluación realizada	12	0.00	74,826.00	74,826.00	149,652.00
7	Gestión Administrativa Ejecutada	Sistema en operación	12	7,336,872.00	21,759,416.00	21,759,416.00	50,858,704.00
TOTAL				11,861,385.00	23,107,631.00	23,107,631.00	58,076,647.00

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2018. -----

ACUERDO S.E./III/2017-07 -----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentado y aprobado el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, de \$ 58,076,647.00 (Cincuenta y ocho millones setenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) Queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$39,691,640.00 (treinta y nueve millones seiscientos noventa y un mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y Suministros por la cantidad de \$3,466,899.00 (tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y nueve 81/100 M.N), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$13,391,716.00 (Trece millones trescientos noventa y un mil setecientos dieciséis pesos 21/100 M.N.), Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$927,100.00 (Novecientos veintisiete mil cien pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$ 599,292.00 (Quinientos noventa y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) sujeto a disponibilidad presupuestal, mismo que se detalla en el anexo denominado "Estructura presupuestal", "Plantilla de Personal por

Niveles" y "Partidas Complementarias". _____

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018. _____

ACUERDO S.E./III/2017-08 _____

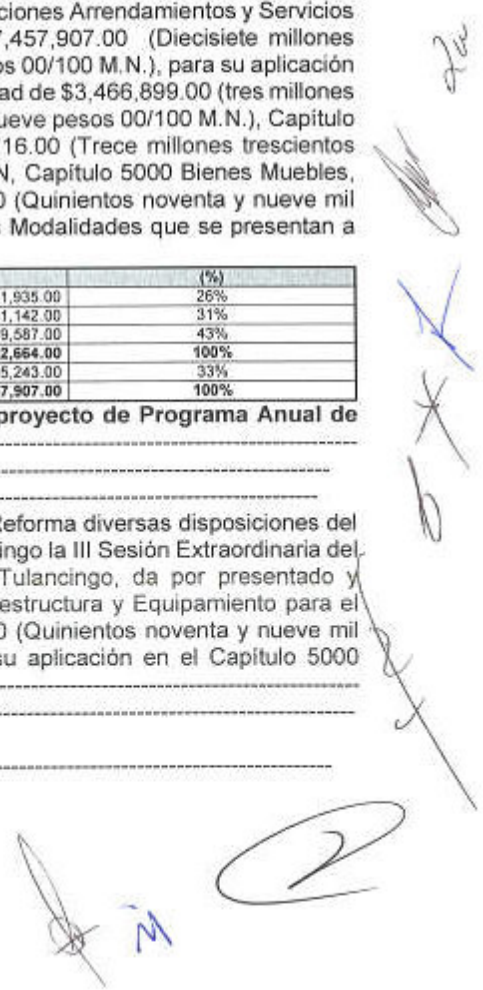
Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentado y aprobado el Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2018 por un monto total de \$17,457,907.00 (Diecisiete millones cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos siete pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 materiales y Suministros por la cantidad de \$3,466,899.00 (tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$13,391,716.00 (Trece millones trescientos noventa y un mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N, Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$ 599,292.00 (Quinientos noventa y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)); bajo las Modalidades que se presentan a continuación

TIPO DE MODALIDAD	ORIGINAL	(%)
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 3,071,935.00	26%
INVITACIÓN A 3 PERSONAS	\$ 3,601,142.00	31%
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 4,989,587.00	43%
TOTAL	\$ 11,662,664.00	100%
GASTOS BASICOS	\$ 5,795,243.00	33%
TOTAL	\$ 17,457,907.00	100%

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2018. _____

ACUERDO S.E./III/2017-09 _____

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el ejercicio fiscal 2018 por un monto total de \$ 599,292.00 (Quinientos noventa y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles _____



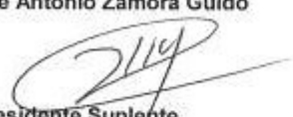
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018. -----

ACUERDO S.E./III/2017-10-----

Con fundamento en el artículo octavo del Decreto que Reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo la III Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2018 que contempla la plantilla del personal, estructura orgánica y Parque vehicular. -----


Se da por concluida la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 11:20 horas del día 23 de octubre del año dos mil diecisiete. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido


Presidente Suplente


Consejeros Asistentes

Lic. José Luis Matía Sandoval


Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas

M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez


Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva



Lic. Ricardo Carrasco Nieto

Representante de la
Coordinación General de Universidades
Tecnológicas



Lic. Milton Sergio Ambriz Meneses

Representante de la Delegación Federal
de Educación Pública del Estado de
Hidalgo



Mtro. Francisco Manuel García Guzmán

Representante del Municipio de
Tulancingo De Bravo, Hidalgo



L.C. Matilde Vite Olivares

Comisario Público de la
Universidad Tecnológica De Tulancingo

Dr. Julio Marquez Rodriguez



Rector
Universidad Tecnológica de Tulancingo



Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada

Secretario Técnico del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica De Tulancingo

Última hoja que corresponde a la III Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, celebrada el día 23 de octubre de 2017, en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex-Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcosautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.